



# LA PAMPA

## RESOLUCION 282/2004 MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Establecimientos asistenciales y zonas sanitarias.  
Del: 04/03/2004

### VISTO:

El Decreto Nº 1688/00, que establece las normas referidas a las transferencias de fondos a los establecimientos asistenciales y a la modalidad de la rendición de cuentas de lo invertido; y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 4º del citado acto administrativo faculta a este Ministerio para reglamentar lo atinente a la confección y presentación del Balance Mensual de Ingresos y Egresos de los establecimientos asistenciales;

Que es necesario establecer un sistema que permita agilizar la gestión administrativa de las rendiciones de cuentas;

Que el mismo va a permitir establecer la responsabilidad en la presentación del mencionado balance ante el Tribunal de Cuentas;

Que el Tribunal de Cuentas ha tomado la intervención que le compete;

### POR ELLO:

EL MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL

### RESUELVE

Artículo 1º. Los Señores Directores de los Establecimientos Asistenciales y de las Zonas Sanitarias detalladas en la planilla anexa que reciban transferencias de fondos, serán responsables directos de la presentación ante el Tribunal de Cuentas, en tiempo y forma, de las rendiciones de cuentas documentadas de los gastos efectuados en forma mensual, con sus respectivos balances de ingresos y egresos y conciliaciones bancarias, y del reintegro de los fondos excedentes.

Art. 2º. Lo dispuesto en el artículo anterior regirá a partir de la rendición de cuentas correspondiente al mes de febrero del corriente año.

Art. 3º. Regístrese, comuníquese y pase a la Subsecretaría de Salud y al Tribunal de Cuentas para su conocimiento. Cumplido, archívese.

### ANEXO

#### ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL

Dr. Lucio Molas	SANTA ROSA
Gdor. Centeno	GENERAL PICO
Centro Sanitario	SANTA ROSA
Dr. Pablo Lacoste	EDUARDO CASTEX
Padre Buodo	GENERAL ACHA
Dr. Manuel Freire	GUATRACHE
Virgilio Uriburu	REALICO
Dr. Jorge Ahuad	CNIA. 25 DE MAYO
Luisa P. De Pistarini	VICTORICA
Dr. Enrique P.J. Ferreti	ALPACHIRI

Dr. Arístide Granda	ARATA
Dr. R. Amicarelli	BERNASCONI
Luis A. Petrelli	CALEUFU
Amada Gatica	CATRILO
Wilfrid Baron	COLONIA BARON
Dr. Pedro Novick	DOBLAS
Dr. Luis Agote	GRAL. SAN MARTIN
Dr. Justo Ferrari	INGENIERO LUIGGI
Dr. Reuman Enz	INTENDENTE ALVEAR
Matilde y Virginia Ghioldi	LA MARUJA
Dr. Pablo Lecumberry	LONQUIMAY
Dr. Heraclio Luna	MACACHIN
Dr. Antonio Olaiz	MIGUEL RIGLOS
Dr. José Ingenieros	MIGUEL CANE
Dr. Armando Parodi	PARERA
Dr. Atilio Calandri	QUEMU QUEMU
Dr. José Padros	RANCUL
Dr. Diego B. Moron	ROLON
Dr. Manuel Perez	SANTA ISABEL
Dra. Cecilia Grierson	TELEN
Dr. Guillermo Rawson	TRENEL
Dr. Julio Tapia	URIBURU
AngelCivallero	VILLA MIRASOL
Juan B. Smith	WINIFREDA
Dr. Segundo Taladriz	TOAY
Dr. Néstor Schanton	ALTA ITALIA
Dr. José Cursi	ANGUIL
Dr. Alejandro Posadas	BERNARDO LARROUDE
Francisco Del Callejo	CONHELLO
Samuel Halfon	EMBAJADOR MARTINI
Dr. Juan Facca	GENERAL CAMPOS
Dr. Gómez Fentanez	HILARIO LAGOS
Dr. Juan Munuce	JACINTO ARAUZ
Dr. Francisco Linon	LUAN TORO
Padre Castellaro	METILEO
Alejandro Rost	CNIA. SANTA TERESA
Centro de Salud	LA ADELA
Centro de Salud	MONTE NIEVAS
Dr. R. Carrillo	ATALIVA ROCA
Centro de Salud	QUEHUE
Centro de Salud	LA HUMADA
María Hollman	CNIA. SANTA MARIA
Zona Sanit. Sur	GENERAL ACHA
Zona Sanit. Norte	GRAL. PICO